

Guayaquil, 20 de noviembre del 2017.

Señor
ZENG SHUGUI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la compañía **ALTAMIRA-METALES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, en el acto constitutivo de la misma de fecha 20 de noviembre del 2017, lo designó para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **dos años** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes son:

- a) El Presidente deberá cumplir y hacer cumplir la ley, el presente estatuto y las resoluciones de la Junta General de Socios de la Compañía; y, Todas las demás que le confieran la Ley, el presente Estatuto y la Junta General, Conforme consta en el estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada por la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Verónica Zúñiga Rendón, el 20 de noviembre del 2017.

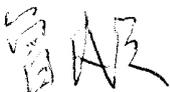
De esta forma me suscribo atentamente, augurándole éxito en sus funciones,



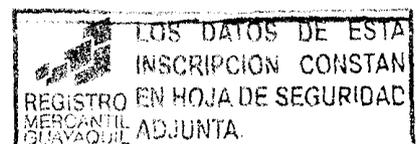
ZHOU ZIQIN
ACCIONISTA FUNDADOR

Guayaquil, 20 de noviembre del 2017.

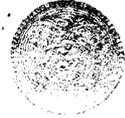
Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente de la compañía **ALTAMIRA-METALES DEL ECUADOR CIA. LTDA.** que antecede.



ZENG SHUGUI
Pasaporte G55414305
NACIONALIDAD: CHINA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.259
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ALTAMIRA-METALES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, de fojas **91 a 116**, Registro Mercantil número **10**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **ALTAMIRA-METALES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **ZHOU ZIQIN**, de fojas **76 a 79**, Registro de Nombramientos número **21**.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **ALTAMIRA-METALES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **ZENG SHUGUI**, de fojas **80 a 83**, Registro de Nombramientos número **22**.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 03 de enero de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0264028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 171578719-6

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: PUENTE REYES
ANGEL ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PUENTE ANGEL HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES IRMA IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2017-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-10-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

E444314442

00418870



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DIFUSIÓN DE VOTO Y PAGO EN BOLSA

Elecciones Generales del Segundo Período
 171578719-6 00120198

PUENTE REYES ANGEL ALFONSO
 EUROPA ASIA Y OCEANIA CHINA
 C E EN SEMANAS SEPTIMO
 € USD 1

CELEBRACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO
 2017 03/10/2017 784441

5445917

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guavacuil, 20 NOV 2017

[Signature]
 Ab. María Verónica Zúñiga Reñón
 Notaria Trigesima Guavacuil
 del Cantón Guavacuil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715787196

Nombres del ciudadano: PUENTE REYES ANGEL ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PUENTE ANGEL HUMBERTO

Nombres de la madre: REYES IRMA IVONNE

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL.

N° de certificado: 176-071-03234



176-071-03234

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PODER ESPECIAL



Yo, el abajo firmante Sr. **ZENG SHUGUI** (Pasaporte No. G55414305), en calidad de Apoderado debidamente acreditado en representación de la compañía **GRUPO POWER METAL S.A.**, una empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá inscrita en el Registro Público a Ficha 797485, Documento 2349127; en adelante denominada "La Compañía". Por medio del presente instrumento otorgo Poder Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de los abogados de la Firma Puente Sáenz & Galarza Attorneys At Law, **ANGEL ALFONSO PUENTE REYES** y **JUAN JOSÉ PUENTE REYES**; con números de matrícula profesionales 17-2010-390; 17-2015-1148; del Foro de Abogados de Pichincha, Ecuador respectivamente. El presente Poder Especial constituye una autorización legal y suficiente para a nombre y en representación del mandante, para que individual o conjuntamente, legalmente se proceda con: **1.-** Comparecer a la celebración de la Escritura Pública para la Constitución de una compañía limitada en la República del Ecuador, a nombre y en representación de la compañía **GRUPO POWER METAL S.A.**, **2.-** Estando facultado para comparecer a la celebración de Actas de Junta Generales, Ordinarias y Universales conforme las disposiciones estatutarias de la empresa sin limitación; pudiendo decidir sobre la Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, Reactivación, Disolución y/o Liquidación de la referida sociedad ecuatoriana en lo ulterior, conforme las instrucciones y lineamientos de su mandante; **3.-** Estar facultado para designar o remover administradores con posterioridad a la constitución de la empresa. Para cuyos efectos una vez que el mandatario constituya legalmente la empresa deberá designar como nuevo Gerente General al señor Zhou Ziqin con número de pasaporte E87263487; **4.-** Requerir todo tipo de información ante organismos de control de la República del Ecuador; **5.-** Comparecer a nombre y representación de la compañía ante los tribunales de justicia, en calidad de representante con amplias facultades, sin ninguna limitación de tiempo, cuantía o clase en todo el sistema judicial y/o administrativa y/o contencioso que resulte de obligaciones derivadas en Ecuador; relacionadas con cualquier tipo de Proceso societario sea de Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, de Reactivación, Disolución / Liquidación de la compañía. Esta facultad incluye la de ejercer las correspondientes acciones o medidas tendientes a proteger los intereses de la compañía en el Territorio ecuatoriano, incluyendo la facultad de comparecer a procesos de Mediación y Arbitraje de cualquier naturaleza. Incluyendo comparecer a la Superintendencia de Compañías; Servicio de Rentas Internas; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Ministerio del Trabajo; y la Aduana del Ecuador, bajo las instrucciones y lineamientos de su mandante; **6.-** Finalmente, la Compañía por medio de la presente confiere todos los poderes y facultades al representante dentro del territorio de la República del Ecuador para que ejerza cualquier acto que considere necesario para el propósito mencionado anteriormente, conforme lo dispuesto en el Artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador y Artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana.

Otorgado y Firmado en: Ciudad de Panamá – Panamá.

CERTIFICADO ma y Sello del Mandante:

Quita fe de la certeza de la identidad de (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) y presente documento su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

02 OCT 2017

Testigo  Testigo

DR. ALOS R. BAENZ
NOTARIO PÚBLICO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Aldo Rogelio Saenz Salcedo**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaria Pública Segunda de Colón**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **3 de octubre de 2017**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2017-87412-177642**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Mariela Rodríguez



Mariela Rodríguez Mendoza
CERTIFICADOR



NO 122839



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2017.10.17 12:28:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 13426
Ana Felicia Medina
777



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
441529/2017 (0) DE FECHA 17/10/2017
QUE LA SOCIEDAD

GRUPO POWER METAL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 797485 (S) DESDE EL JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: VAN CHIEH WU
SUSCRIPTOR: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
DIRECTOR: ZENG SHUGUI
DIRECTOR: HUANG ZHIYONG
PRESIDENTE: ZENG SHUGUI
TESORERO: ZENG SHUGUI
SECRETARIO: ZENG SHUGUI
AGENTE RESIDENTE: CASTRO UNG & ASOCIADOS
DIRECTOR: GUO GE SHU

o DR. ALDO R. SAENZ
Identidad personal: N° 0-08-000
18 OCT 2017
Que he comprobado y autenticado esta copia para que sea con su original que ha sido presentado y la he unificado en la presente escritura pública.
COLON
DR. ALDO R. SAENZ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES LA OSTENTARA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 200,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE DOS MIL DOLARES CADA UNA, LAS CUALES SERAN UNICAMENTE NOMINATIVAS
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 12:27 PM.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Ana Felicia Medina Escudero**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Jurídicas Mercantiles**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **19 de octubre de 2017**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2017-89816-182888**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Mariela Rodríguez



Mariela Rodríguez Mendoza
CERTIFICADOR



Nº 129317

